



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28152

14/11/2020

71421

AUTOR/A: CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs); ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrado el pasado 24 de junio, sobre si se está negociando el acercamiento de presos de ETA a cárceles próximas al País Vasco (Sesión plenaria número 31 - Diario de Sesiones del Senado número 32, de 24 de junio, expediente 180/238).

Por otra parte, cabe indicar que desde julio de 2018 y hasta el 19 de noviembre de 2020, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha adoptado resoluciones que implican traslado al País Vasco o provincias colindantes respecto a cincuenta y nueve internos de ETA.

La obligada protección de datos personales no permite facilitar la relación de delitos por los que han sido condenados.

Madrid, 01 de febrero de 2021